



Dirección General de
Energía, Hidrocarburos
y Minas

NOTA ACLARATORIA

San Salvador, a las once horas con treinta y cinco minutos del día treinta de octubre de dos mil veintitrés, se informa a la Sociedad en General:

La Dirección General de Energía, Hidrocarburos y Minas, hace del conocimiento general que, en cumplimiento del artículo 10, numeral 1 de la Ley de Acceso a la Información Pública y el artículo 1, numeral 1.1 del Lineamiento 2 para la Publicación de la Información Oficiosa, para el periodo que comprende el Tercer Trimestre del presente año, la Gerencia Administrativa informó: Que la Política de Gestión Documental y Archivos aún se encuentra en proceso. Por lo tanto, no hay información que publicar en este estándar, en el periodo especificado.

José Antonio Jovel
Oficial de Información

